


VIGILANCIA

Suprema Corte sale limpia de revisión presupuestal

POR ANDRÉS MENDOZA
amendoza@gimm.com.mx

La Auditoría Superior de la Federación (ASF) no encontró irregularidades en los recursos ejercidos por la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) durante el año pasado.

Esto, pese a reiterados señalamientos de corrupción en el Poder Judicial lanzados por distintos actores políticos, una de las razones que motivaron la reforma judicial.

De acuerdo con el segundo paquete de informes de la Cuenta Pública 2023, la ASF fiscalizó cinco mil 028 millones 68.8 pesos de los cinco mil 487.8 millones que la Corte ejerció, es decir, 91.6% del presupuesto total.

“Se concluye que, en términos generales, la Suprema Corte de Justicia de la Nación cumplió con las disposiciones legales y normativas que son aplicables en la materia”, indica el dictamen del informe de la Auditoría De Cumplimiento 2023-0-03100-19-0418-2024.

Los recursos revisados, detalló la ASF, fueron ejercidos en 67 partidas de los capítulos de gasto 1000



Foto: Mateo Reyes

Diputados de oposición realizaron manifestaciones a favor del Poder Judicial.

Servicios Personales, 2000 Materiales y Suministros, 3000 Servicios Generales, 4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas, 5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles y 6000 Inversión Pública.

Se determinaron 55 resultados, en 52 de los cuales no se detectaron irregularidades y tres fueron solventados por la Corte antes de la emisión del informe.

“En el transcurso de la revisión se recuperaron recursos por 159 mil 676.12 pesos, con motivo de la intervención de la ASF”, abundó.

La ASF detalló que algunos de los resultados fueron actualizar cinco manuales de organización específicos y seis manuales de procedimientos; cubrir servicios de videovigilancia por 17 mil 875 pesos que a la fecha de la revisión no habían sido cubiertos, “toda vez que se encuentran en conciliación con el proveedor para determinar las penalizaciones y deductivas correspondientes”.

También, pasivos por 159 mil pesos correspondientes a estimaciones de obra, que no fueron cubiertos a los contratistas.